



*Cocinando los peroles de caldereta para después de la Llevada.
Fondos de la Asociación*



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
<i>Secciones</i>	
Editorial	4
El rincón del poeta (La cantarera - Día de lluvia), por <i>Julia Peñalver Montoya</i>	38
<i>Artículos</i>	
Reparos en la iglesia parroquial de la Mota del Cuervo, 1690, por <i>Fernando Tinajero Riquelme</i>	5
Una quistiión de tormento, por <i>Enrique Lillo Alarcón</i>	27
Árbol genealógico de los Castellano, por <i>Arturo Valero Castellano</i>	33
El Pedernoso: La Posada de Abajo, por <i>José Luis Romera Rabadán</i>	39
Trocha de Mariel Majana, por <i>Enrique Lillo Alarcón</i>	45

HISTORIA

de Mota del Cuervo



Número 50
Julio – Septiembre 2026

Director: Juan Manuel Ruiz de Valbuena Quejigo

Portada: Simulación de la construcción de los molinos. Generada por IA

Diseño portada: Juan Manuel Ruiz de Valbuena Quejigo

Maquetación: José Alfonso Tinajero Moreno

Colaboran en este número (por orden alfabético):

Arturo Valero Castellano
Enrique Lillo Alarcón
Fernando Tinajero Riquelme
José Luis Romera Rabadán
Julia Peñalver Montoya

Junta directiva de la Asociación:

Presidente: Juan Manuel Ruiz de Valbuena Quejigo

Vicepresidenta: Patricia M. Plaza García

Secretario: José Alfonso Tinajero Moreno

Vocales (por orden alfabético):

Enrique Lillo Alarcón
José Manuel González Mujeriego
Sofía García Tinajero

Edita: Asociación de Amigos por la Historia de Mota del Cuervo (Asociación cultural sin ánimo de lucro)

Calle Mayor Alta, 30 - 16630 Mota del Cuervo (Cuenca) Teléfono: 606 111 790

ISSN: 2341-3352

ISSN digital: 2386-5172

Depósito Legal: CU 95-2014

Imprime: printcolorweb.com

Todos los derechos reservados. No se permite reproducir, almacenar o transmitir la totalidad o parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado (fotocopia, grabación, electrónico, mecánico, etc.), sin el permiso de los titulares del copyright.

Las opiniones expresadas por los autores corresponden exclusivamente a ellos. La Asociación no se hace responsable de dichas opiniones ni de las acciones judiciales que de ellas pudieran derivar.

Editorial

¡Y llegamos a la revista número 50!

¡Quién nos diría, allá por enero de 2014, cuando nos planteamos editar una revista que, doce años después, seguimos con ella, cada tres meses! Este hecho es un hito importantísimo tanto para nuestra Asociación como para Mota del Cuervo. Ninguna de las revistas, de cualquier tipo, que se hayan editado antes en nuestra localidad ha llegado tan lejos. Ninguna ha conseguido tanto como nosotros. Y todo ello es gracias a vosotros, los socios, que trimestre a trimestre nos apoyáis, nos animáis y, sobre todo, leéis cada revista, o cada publicación que hacemos, con interés por conocer nuestra historia y con ilusión por saber más de los que nos precedieron y que, gracias a ellos, estamos todos aquí.

Como resumen de estos diecisiete años de existencia de la Asociación, os queremos hacer partícipes de todo lo que hemos publicado: 50 Revistas de Historia, 8 Revistas Especiales, 17 Libros de Historia de Mota, 13 Libros de Historia de otros lugares, 76 eventos en los que hemos participado u organizado, entre ellos, nueve Jornadas de Historia, y hemos organizado cuatro de las cinco Jornadas Cervantinas que se han realizado en Mota del Cuervo como Villa Cervantina.

Creo que el bagaje es bastante grande y desde aquí quiero dar las gracias a todos los socios que nos ayudan día a día, y que nos han ayudado, en los diferentes aspectos logísticos y de organización, que hacen grande a esta Asociación: José (q.e.p.d.), Aníbal (q.e.p.d.), José Antonio (q.e.p.d.), Félix (q.e.p.d.), José Alfonso, Joaquín, Enrique, José Manuel, Patricia, Fernando, Mari Carmen, Francisco Javier, Sofía, Patri, y tantos otros que, con su granito de arena, han hecho posible que lleguemos hasta aquí.

Por último, daros las gracias a vosotros, los socios, que sin vuestra colaboración y apoyo esto no sería posible. Todos, cada uno a su manera, nos apoyáis y nos echáis una mano para que hagamos esto posible, con vuestras palabras, con vuestras fotografías, con la documentación antigua que nos dejáis digitalizar, con los libros antiguos que nos traéis, con vuestras donaciones. ¡GRACIAS A TODOS! Todo el material que nos donáis lo guardamos cuidadosamente para que, en el futuro, los moteños que nos sucedan puedan ver, consultar y enorgullecerse de lo que somos y lo que hemos sido.

¡Ah!, y también dar las gracias a los socios que nos traen a más socios, para que disfruten ellos también de toda nuestra historia. Ya somos más de 200 socios, un logro que es gracias a todos.

Sigamos adelante con nuestra Historia de Mota del Cuervo y ¡a por otros 50!

Reparos en la iglesia parroquial de la Mota del Cuervo, 1690

EN una de mis múltiples visitas al Archivo Provincial de Cuenca, y revisando los documentos del escribano don Bernardo López de Santamaría, encontré en el legajo P-2623A un documento curioso. No es común que un escribano escriba sobre los reparos de una iglesia parroquial, y este en particular trata precisamente sobre las reparaciones que se realizaron en la iglesia parroquial de la Mota del Cuervo en el año 1690.



*Por Fernando Tinajero Riquelme
IBM*

1690

Aquí están las condiciones de la obra de los reparos de la iglesia parroquial de esta villa de La Mota. Provisiones de los libramientos que dio el Consejo Real de las Órdenes y declaración de los maestros de haberla dado por buena y cuentas de los maestros de dicha obra y de todo lo tocante a ella

Auto para la obtención de copia de las condiciones y contrato de la obra de la iglesia parroquial

La Mota, 11 de enero de 1683

Los señores licenciados **Francisco López Nieto** y **Juan Esteban del Vado**, abogados de los Reales Consejos y alcal-des ordinarios de esta villa en nombre de Su Majestad, acuerdan lo siguiente:

Considerando la necesidad de disponer de la tasación oficial y la descripción de las obras que deben realizarse en la iglesia parroquial de La Mota, elaboradas por **Félix de la Riva Campo**, maestro de obras designado por Su Majestad y el Real Consejo de las Órdenes, así como del contrato [postura] presentado por el maestro **Juan Bautista de Bierna**, con el fin de verificar que las obras se están llevando a cabo según lo pactado y conforme a las condiciones establecidas,

Se ordena:

Que se obtenga una copia oficial y certificada de dichos documentos —la tasación, las condiciones y el contrato—, con plena validez legal, para que se incorpore a este expediente y permita el adecuado control y seguimiento de las obras.

Firman este acuerdo:

Ldo. Francisco López Nieto; Ldo. Juan Esteban del Vado. Ante mí: Bernardo López de Santa María.



Inspección técnica de la iglesia parroquial - La Mota, 25 de mayo de 1682

Compareció ante **Bartolomé Espejo** —juez designado por Su Majestad y el Real Consejo de las Órdenes— el maestro de arquitectura **Félix de la Riva Campo**, responsable de supervisar las obras del obispado de Cuenca, en representación del ilustrísimo señor don **Alonso Antonio de San Martín**. Bajo juramento legal, declaró haber realizado una inspección completa de la iglesia parroquial de esta villa, incluyendo la torre en su totalidad (parte baja y alta), con el objetivo de evaluar su estado estructural y determinar los trabajos de reparación y mejora que resultan necesarios, que es en la forma siguiente:

1.- Tasación de los reparos. Capillas de la Veracruz y San Miguel. Ventanas.

Lo primero, dijo que la capilla de la Vera Cruz y la correspondiente a ella, que es la del Señor San Miguel, necesitan demolerse porque se hallan con mucho riesgo de hundirse, por tener quiebras considerables. Además, se deben levantar los tejados que están en peso sobre dichas capillas, y se han de volver a ejecutar con la misma labor que tiene la que está en el intermedio de las dos, dejándolas al andar de las de en medio de ellas. Asimismo, se han de levantar los cuatro arcos de dichas capillas, añadiendo en ellos las dovelas que necesitaren. Los caprichos se han de cerrar con un material de ladrillo doblado, guarnecidos con yeso pardo y blanco.

2.-Paredes de la Capilla Mayor y cuerpo de Iglesia. Cornisas.

Como condición, en dichas capillas se han de abrir dos ventanas que tengan de hueco $\frac{1}{2}$ vara y de alto siete pies, de piedra labrada, rasgadas por dentro y por fuera, y se han de echar redes y vidrieras. Condición que las paredes de la Capilla Mayor y parte del cuerpo de la Iglesia se han de levantar y dejar a nivel de las principales que hoy están rematadas, coronándolas con su cornisa correspondiente a la otra, que tengan de lecho la que menos dos tercios, sentados los calicantos con buen material, y subirlos con el grueso que tienen dichas paredes.

3.-Estribo de la parte de Cierzo.

Y a la parte de cierzo, necesita hacerse un estribo, que es donde hay otro muy antiguo, y corresponde con el arco de la media naranja de la capilla de Santiago y de la Vera Cruz. Y se ha de plantar sobre peña o tierra firme, la salida y grueso de los demás, con buenas esquinas hasta su remate.

4.-Cubiertas del Tejado. Soleras.

Para la cubierta del tejado, se han de levantar unos pilares de yeso y rajola, digo, sobre los macizos de las columnas, que tengan de grueso vara en cuadra, y subirlas lo necesario. Y sobre los arcos, se han de levantar otros pilares del recio de tres palmos, donde se han de sentar unas soleras de tercera en cuadra, y sobre ellos, las vigas de aire repartidas a siete pies una de otra, con el grueso de una tercia y de tabla veinte dedos, y lo mismo en todo el largo de los calicantos. Se han de sentar seis nudillos y soleras de cuarta y sesma, cogidos con yeso, y ahorrar toda la cornisa. Sobre la capilla mayor, se han de echar cuatro limas tejas de tercia y cuarta; toda la demás madera, cómo son cuarterones, cumbre y gavarcones, ha de ser de cuarta y sesma, con la misma ejecución que lo que está obrado en dicha iglesia, solo se han de crecer los recios de las maderas, todo bien enripiado y clavado. Y, en particular, las vigas se han de estacar con clavijas de hierro, de suerte que se puedan robrar [reforzar, consolidar].

5.- Tejados de las dos naves.

Y condición que los tejados de las dos naves menores se hallan muy quebrantados y necesitan repararse; así, se han de levantar y volverlos a obrar con madera nueva, y del género y grueso que lo dicho arriba, cogidos los cavallones con yeso. El maestro se valdrá de todos los despojos para andamios y gastará en dichos tejados la madera que pueda aprovechar, como dueño de todo el despojo.

6.- Quiebras de las bóvedas. Blanqueo de toda la Iglesia.

Condición que las quiebras y aberturas que tienen las capillas se han de cerrar y blanquear, junto con toda la iglesia, con buen yeso blanco, por estar con mucha indecencia y muy deslucida. También se han de aderezar los cruceros que están rompidos, con las dos columnas donde se hallan las pilas de agua bendita; se han de limpiar y cerrar algunas quiebras que tiene ya muy antiguas, y blanquearlas como las demás de dicha iglesia, que ha de ser correspondiente a la capilla mayor.

7.- Portada de Piedra a mediodía. Arco de piedra.

Condición que, a la parte de mediodía, se necesita de una portada que ha de tener de hueco nueve pies y medio, y de alto, hasta el movimiento del arco, diez pies. Ha de ser de piedra de grano, bien labrada y ejecutada con la orden dórica, y rematada con su frontis. A la parte de adentro, los esconus y escarcano de la misma piedra, plantando la dicha portada sobre unas soleras de piedra dura que pasen todo el grueso de la pared. También se ha de echar un batiente de piedra dura, labrado en la forma que lo dicho arriba; ha de ser de una pieza y con el recio de las jambas, que será catorce dedos.

Para elegir dicha portada, se ha de sentar sobre una hilada de piedra dura, que ha de ser el zócalo para el resguardo de las aguas. Se ha de hacer un arco de medio punto que salga de los estribos, y para moverse, se ha de romper lo necesario para elegir dicho arco sobre una imposta que vuele dos dedos y tenga de alto un palmo, con la misma salida de los estribos y más el vuelo de la cornisa, que será sobre la rosca del arco, con su arquitrabe y friso toscano

8.- Machones.
Cubrir la portada
Mayor.

Y correspondiente a esta, está hoy acabada la portada; solo le falta el cubrirla, porque con las inclemencias de las aguas está maltratada. Y por hallarse desplomada la pared maestra, conviene que se arrimen a los estribos unos machones con una vara de recio y la misma salida, uniéndolos con dichos estribos, y han de subir hasta el movimiento del arco, de manera que la concha y remate de la portada queden descubiertos. El arquitrabe, friso y cornisa correspondiente con la otra, cubiertos con teja sentada sobre cal, así cornisas como canales.

9.- La torre.

La torre se halla muy maltratada, y en particular el cuerpo de las campanas, que está lo más de él demolido. Se ha de bajar hasta el suelo de dichas campanas con mucha cuenta, procurando no hacer daño a los tejados y capillas de dicha iglesia, porque si se adelantare alguna otra quiebra, ha de ser por cuenta del maestro que la ejecutare. Y para elegir el dicho cuerpo de campanas, se ha de echar cornisa nueva, por estar hecha pedazos la que tiene, y ha de ser su labor la misma, aprovechando la que estuviere buena. Allí se plantará con cuatro pies de grueso hasta su remate, con buenas esquinas y acompañada de piedra de grano, de la que se ha de gastar en las portadas, que tengan de hasta tres tercias y de cabezada dos tercias. El calicanto se ha de sentar con mucha cuenta, echando en sus tercios buenas pasaderas y cogidas bien las cortas. El mortero de la cal ha de ser de buena mezcla: dos de cal y tres de arena, hecho antes que se gaste tres meses.

Las troneras han de tener de hueco cinco pies y medio, y han de ser de cuatro las pilastras de piedra labrada, con sus mochetas de veinte dedos, jambeadas que hagan dos dedos de relieves; lo mismo las roscas de los arcos, las cuales han de mover sobre sus impostas, que tengan de alto una tercia. El arquitrabe se ha de sentar una vara sobre los arcos; el friso ha de ser de dos pies de alto; la cornisa será su labor como la arriba dicha. También se han de echar en las troneras unos antepechos de piedra labrada, que levanten vara y media y de recio diez y ocho dedos. La cornisa y remate de dicha torre ha de ser de buenos lechos, y ha de levantar el cuerpo de campanas dos varas más que hoy tiene, **porque no se oyen las campanas cuando se tocan a los divinos oficios en las más partes de la villa.**

Pedestal.

La cubierta y tejado de dicha torre ha de ser de buena madera, y se han de sentar cuatro soleras de tercia y cuarta de recio, con sus cuadrales y ejiones del mismo grueso. También se han de sentar sobre dichas soleras cuatro vigas en cruz de tercia en cuadra, y más cuatro limas tejas del mismo recio en cuadro, pectorales de cuarta en cuadra, algo levantada. La demás madera, cuarterones y ripia, sentadas las tejas sobre cal, con todo lo demás. También se ha de hacer un pedestal de madera, forrado con plomo, con su boja de cobre y cruz, con el alto necesario.

Subir la capilla Mayor
Cobertura: Pedestal.

En lo que toca a la capilla mayor, se ha reconocido que conviene levantar, sobre el presbiterio y arcos de ella, los calicantos hasta quince pies de alto. Sobre ellos se han de sentar, para la cubierta del tejado, unas soleras y cuadrales del grueso de tercia y cuarta, cogidas las aguas en la forma dicha arriba. En el remate del tejado se ha de echar un pedestal de madera aforrado en plomo, que tenga de alto seis pies y de ancho cuatro, con su voja de alambre, cruz y veleta.